

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
3º DIVERSIFICACIÓN
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

CURSO 2022-2023

INTRODUCCIÓN

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los programas de diversificación curricular aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en el artículo 29 (capítulo V) del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Según establece el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

Con carácter general, se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II

Profesora: Inmaculada de la Nogal Panero

Incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, y que figuran en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

a) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La materia Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implican concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social. También permite interactuar en el entorno y comprender las relaciones que establecemos en la búsqueda del fin de la pobreza, la igualdad de género y la redistribución de las desigualdades.

Se trata de una etapa educativa fundamental para asimilar la importancia de la sostenibilidad desde múltiples aspectos como la energía asequible y no contaminante, la emergencia climática, la producción y el consumo responsable, el saneamiento y la protección de la vida submarina. En definitiva, el cambio que se produce de la educación primaria a la Secundaria implica comprender, desde un punto de vista crítico y con perspectiva histórica, realidades cada vez más complejas.

La materia Geografía e Historia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los **objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria**, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia contribuye notablemente a implementar las capacidades que les permitan vivir en una sociedad plural y democrática, para lo cual es primordial el conocimiento de los derechos y deberes, la tolerancia y la solidaridad.

Trabajar en equipo, educar en igualdad, rechazar toda forma de discriminación y erradicar la violencia sexista son propósitos fundamentales e ineludibles.

El correcto encuadramiento y uso de las fuentes de información, la precisión científica en el manejo del lenguaje histórico, la capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y deducir las consecuencias constituyen un aporte esencial para conocer los aspectos básicos de la nuestra historia y valorar la inmensa riqueza de nuestro patrimonio artístico y cultural.

La toma de decisiones, asumir responsabilidades, aceptar y conocer el respeto por el otro, los hábitos de vida saludables y el respeto al medio ambiente son una finalidad en sí mismas, que a su vez potencian el espíritu emprendedor del ser humano y la iniciativa personal.

La Geografía e Historia posibilita la comprensión de diferentes tipos de textos desde un enfoque pluridisciplinar que contribuye a la adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a la capacidad de síntesis y relación.

En definitiva, la consecución de unos objetivos que les permitan desarrollar unas capacidades encaminadas a poder valorar su entorno desde el punto de vista de la riqueza artística y material.

Esta materia contribuye al logro de los objetivos de la etapa en la siguiente medida:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)
Grado de contribución al logro de los objetivos	***	**	***	**	**	**	**	***	*	**	***	**	***	***	***

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y, además, los añadidos en el artículo 6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, contribuye al desarrollo competencial del alumnado, en la siguiente medida:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*****	*	****	*****	***	*****	**	***

Las competencias clave aparecen recogidas en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

b) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Criterios de evaluación Curso 2º ESO	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Mapa conceptual y tabla informativa	1	Del 16 al 23 de septiembre	X	X	
2.1	Diana de evaluación	1		X		X
4.1	Prueba	1		X	X	

	escrita				
5.1	Observación externa y registro	1		X	
7.3	Prueba oral	1		X	X
8.1	Test	1		X	X

c) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Según establece el artículo 12, en el anexo II se fijan, para cada materia, las competencias específicas para la etapa.

En cuanto a los descriptores operativos, según se concreta en el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado. El mapa de relaciones competencias aparece regulado en el artículo 11 de dicho Decreto.

Competencias específicas según el anexo II del RD 217/2022, de 29 de marzo:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Mapas de relaciones competenciales según el anexo IV del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓									✓		✓	✓						✓		✓												✓
Competencia Específica 2	✓	✓				✓				✓		✓		✓	✓	✓					✓			✓		✓						✓		✓	✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓							✓	✓	✓		✓	✓	✓					✓				✓	✓	✓					✓			
Competencia Específica 4		✓											✓	✓						✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Competencia Específica 5	✓					✓								✓		✓					✓		✓	✓									✓		
Competencia Específica 6		✓				✓		✓							✓						✓		✓	✓	✓							✓	✓		
Competencia Específica 7				✓				✓			✓			✓					✓				✓	✓	✓							✓		✓	
Competencia Específica 8		✓						✓		✓	✓						✓			✓			✓	✓	✓	✓		✓							
Competencia Específica 9		✓							✓							✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓			

d) CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.

Criterios de evaluación (según el anexo III del D 39/2022 de 29 de septiembre)
desglosados en indicadores de logro:

Competencia específica 1

1.1 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)

1.1.1 Establece, de forma pautada, conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos elaborando informes, estudios o dossiers informativos que sintetizan y explican los contenidos tratados.

Competencia específica 2

2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)

2.1.1 Presenta productos originales y creativos reelaborando conocimientos previos y utilizando herramientas de investigación para seleccionar conceptos, situaciones y datos relevantes que permitan explicar problemas de distintas épocas de la humanidad a distintas escalas.

Competencia específica 3

3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)

3.1.1 Conoce los ODS realizando propuestas y proyectos de investigación que contribuyan a su logro mediante el uso de mapas, representaciones gráficas, imágenes...

3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)

3.2.1 Entiende y afronta, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos de todas las épocas haciendo énfasis en la sociedad castellanoleonesa.

3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)

3.3.1 Identifica, compara y relaciona hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos utilizando secuencias cronológicas complejas y empleando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía.

3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4)

3.4.1 Analiza procesos de cambio histórico y compara casos de la geografía utilizando fuentes de información diversas, exponiendo las transformaciones, continuidades y permanencias.

Competencia específica 4

4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1).

4.1.1 Identifica los elementos del entorno y comprende su funcionamiento como sistema complejo analizando las diversas causas de sus relaciones.

4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

4.2.1 Idea y adopta comportamientos y acciones que contribuyen a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de esos entornos y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos del planeta.

Competencia específica 6

6.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3).

6.1.1 Contribuye al bienestar individual y colectivo diseñando y exponiendo iniciativas orientadas a promover el compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7

7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1).

7.1.1 Reconoce los rasgos que conforman la identidad propia y ajena y la riqueza de las identidades múltiples investigando y analizando sus fundamentos geográficos.

Competencia específica 8

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).

8.1.1 Adopta un papel activo y comprometido con el entorno analizando críticamente la realidad económica, la distribución y gestión del trabajo; adoptando hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos; y reflexionando éticamente ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Competencia específica 9.

9.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1).

9.1.1 Contribuye a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, analizando los principales conflictos del presente, reconociendo las instituciones del Estado y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la

seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contenidos desglosados en unidades concretas de trabajo:

A. Retos del mundo actual

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Fotografía aérea, información de satélite y el papel de las Tecnologías de la información geográfica. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.
- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
- El papel de la agricultura y la ganadería en el mundo, en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas avanzados y atrasados y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto sobre el medio ambiente. Estructuras de protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León.
- Fuentes de energía y su impacto ambiental. Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el

mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Problemas ecológicos derivados de la industria. Industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La deslocalización industrial y productiva.

- Sectores maduros y tradicionales del sector terciario. El sector cuaternario. El sector financiero y su importancia sobre la globalización. Problemas derivados de la dependencia económica internacional: la deuda pública y su papel en un mundo desigual.
- La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. Nichos de empleabilidad emergentes en un mundo ecosostenible. La creatividad como valor económico. El impacto de la educación en la empleabilidad y productividad potencial a escala internacional e individual. El problema del paro en España: origen y soluciones. Desigualdades de género ante el empleo. Mujer y desigualdad de oportunidades en el mundo desarrollado y no desarrollado. Políticas proactivas de igualdad de género y protección de la vulnerabilidad.
- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.
- Desigualdad e injusticia. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
- Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas.

B. Sociedades y territorios

- El origen, desarrollo y presente del capitalismo. El sistema económico comunista: origen, desarrollo y presente. Sistemas políticos en el mundo. El papel de la democracia en el mundo y las amenazas del populismo. Entre la socialdemocracia y neoliberalismo: paradigmas económicos del presente. La crítica al capitalismo. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Espacios e instituciones supranacionales. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro.
- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.

- Evolución de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Focos de tensión en el planeta y fenómeno de las migraciones. Consecuencias de las migraciones para los países de origen y de recepción. La migración como solución al problema demográfico de los espacios envejecidos y despoblados. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural.

- Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

- Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia. El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento antiglobalización. El IDH y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local. Otros indicadores socioeconómicos de desarrollo. Caracteres y problemas del mundo no desarrollado. La mujer en el mundo no desarrollado. Caracteres y problemas del mundo desarrollado. Desigualdades regionales de renta y bienestar en Castilla y León. La políticas europeas y nacionales de compensación interterritorial.

C. Compromiso cívico local y global.

- Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y redes sociales.

- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

Asimismo, los criterios de evaluación se asocian con los contenidos a través de los indicadores de logro.

e) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022 de 29 septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El fomento del espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género
- La creatividad
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza

Y se fomentarán:

- La educación para la salud
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social

- Los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia
- Los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje											
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6	SA7	SA8	SA9	SA 10	SA 11	SA 12
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Competencia digital	X	X	X	X			X	X	X		X	X
Emprendimiento social y empresarial		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento del espíritu crítico y científico		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creatividad	X		X				X	X	X	X	X	X
Tecnologías de la Información y la	X	X	X	X			X	X	X		X	X

derechos humanos y al Estado de derecho, y rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia												
Valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León					X	X	X		X		X	

f) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO, en torno al Diseño Universal para el Aprendizaje. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se seguirán las indicaciones de la Propuesta Curricular.

Estos principios pedagógicos deben orientarse a articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:

- Atención individualizada.
- Atención y respeto a las diferencias individuales.
- Respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- Potenciación de la autoestima del alumnado.

- Actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial los personales, sociales, económicos o culturales.
- Promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- Trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- Continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

g) CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Título: Grabamos un pódcast. Etiquetado de los alimentos.

Contextualización: Se relaciona con las actividades y proyectos que promueven un consumo responsable y la mejora de los hábitos alimentarios (ODS 12).				
Temporalización: 3 sesiones			Trabajo colaborativo	
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8 y CE9	1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 8.1, 9.1	1.1.1, 2.1.1, 3.1.1, 3.2.1, 4.1.1, 4.2.1, 5.1.1, 5.2.1, 6.1.1, 8.1.1, 9.1.1	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2	a), b), c), d), e), g), h), j), k), l), m) del RD 17/2022 y a), b) y c) del RD 39/2022
Contenidos principales de la materia: Investigación sobre la procedencia y el etiquetado de los alimentos, así como la influencia en el bienestar propio y en el del planeta.			Contenidos de carácter transversal: Se trabajarán, en mayor o menor medida, todos los contenidos transversales señalados previamente	
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes materias: Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Economía y Emprendimiento, Educación en Valores Cívicos y Éticos, y Tecnología y Digitalización				

Título: Montamos una exposición. El verdadero coste de nuestra ropa.				
Contextualización: Se relaciona con las actividades y proyectos que promueven la concienciación sobre el impacto económico, social y medioambiental que genera la producción industrial del sector textil, teniendo en cuenta el ODS 8.				
Temporalización: 3 sesiones			Trabajo colaborativo	
Fundamentación curricular				
Competencias	Criterios de	Indicadores	Descriptorios	Objetivos de etapa

específicas	evaluación	de logro	operativos	
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8 y CE9	1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 8.1, 9.1	1.1.1, 2.1.1, 3.1.1, 3.2.1, 4.1.1, 4.2.1, 5.1.1, 5.2.1, 6.1.1, 8.1.1, 9.1.1	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2	a), b), c), d), e), g), h), j), k), l), m) del RD 17/2022 y a), b) y c) del RD 39/2022
Contenidos principales de la materia: Proceso de producción industrial del sector textil: proceso de deslocalización.			Contenidos de carácter transversal: Se trabajarán, en mayor o menor medida, todos los contenidos transversales señalados previamente	
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes materias: Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Economía y Emprendimiento, Educación en Valores Cívicos y Éticos, y Tecnología y Digitalización.				

Título: Elaboramos un informe. Desafíos de la actividad turística.				
Contextualización: Se relaciona con las actividades y proyectos que analizan el impacto de la actividad turística, su influencia en el desarrollo económico, la incidencia en la vida de los ciudadanos y el coste ambiental (ODS 11)				
Temporalización: 3 sesiones			Trabajo colaborativo	
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptor operativos	Objetivos de etapa
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8 y CE9	1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 8.1, 9.1	1.1.1, 2.1.1, 3.1.1, 3.2.1, 4.1.1, 4.2.1, 5.1.1, 5.2.1, 6.1.1, 8.1.1,	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CD4,	a), b), c), d), e), g), h), j), k), l), m) del RD 17/2022 y a), b) y c) del RD 39/2022

		9.1.1	CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2	
Contenidos principales de la materia: Aspectos positivos y negativos del sector turístico en España.			Contenidos de carácter transversal: Se trabajarán, en mayor o menor medida, todos los contenidos transversales señalados previamente	
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes materias: Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Biología y Geología, Economía y Emprendimiento, Educación en Valores Cívicos y Éticos, y Tecnología y Digitalización				

h) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios establecidos en la Propuesta Curricular del Centro:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

a) Materiales de desarrollo curricular:

- IMPRESOS:
 - Materiales elaborados por el departamento
 - Libro de texto: Geografía e Historia 3D ESO. Vicens Vives
 - Materiales complementarios de la editorial
- DIGITALES E INFORMÁTICOS:
 - Plataforma digital de educacyl
 - Diversas páginas web educativas
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:
 - Vídeos de la materia

b) Recursos de desarrollo curricular:

- IMPRESOS:
 - Prensa
 - Revistas
 - Libros variados
- DIGITALES E INFORMÁTICOS:
 - Ordenador
 - Teléfono móvil
 - Proyector y pantalla
 - Páginas web, diarios digitales
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:

- Películas
- Pódcast

i) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Principales planes de centro en los que se implicará la materia: Plan de Lectura, Plan director, Plan de convivencia, Plan de Digitalización.

j) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Estas son las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la materia establecidas en la Propuesta Curricular de Centro:

- Decoración puertas de Navidad
- Museos y exposiciones
- Semana cultural
- Semana DDHH
- Visita Congreso
- Visita ciudades patrimonio
- Taller patrimonio CyL
- Charlas sobre educación sexual
- Día de la Paz
- Día de la violencia de género
- Día de la mujer

k) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B del decreto 39/2022 de 29 de septiembre. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Castellana y Literatura:

- Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas

pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y de análisis del proceso.

- A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales (pruebas orales o escritas), semiformales (ejercicios y prácticas) e informales (observación directa).

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
 - De desempeño:
 - Portfolio
 - Cuaderno del alumno
 - Proyecto
 - De rendimiento:
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios	Indicadores	Instrumento	Situaciones de aprendizaje
-----------	-------------	-------------	----------------------------

de evaluación	de logro	de evaluación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1	1.1.1	Cuaderno del alumno y prueba escrita	X			X				X			X	X
2.1	2.1.1	Guía de observación y Proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1	3.1.1	Cuaderno, prueba escrita y Proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2	3.2.1	Guía de observación		X					X	X	X	X		X
3.3	3.3.1	Prueba oral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.4	3.4.1	Prueba escrita	X	X		X	X	X	X					
4.1	4.1.1	Prueba escrita					X				X			X
4.2	4.2.1	Guía de observación					X				X	X		
6.1	6.1.1	Proyecto y prueba oral				X	X			X	X	X		X
7.1	7.1.1	Cuaderno y Proyecto		X		X			X			X		
8.1	8.1.1	Guía de observación			X	X			X	X	X	X		X
9.1	9.1.1	Cuaderno y Proyecto		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
- A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Profesorado		Participación alumnado	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación	
1.1	1.1.1	Cuaderno del alumno y prueba escrita	X	X	X	

2.1	2.1.1	Guía de observación y Proyecto	X		X
3.1	3.1.1	Cuaderno, prueba escrita y Proyecto	X	X	
3.2	3.2.1	Guía de observación	X		
3.3	3.3.1	Prueba oral	X		
3.4	3.4.1	Prueba escrita	X		
4.1	4.1.1	Prueba escrita	X		
4.2	4.2.1	Guía de observación	X	X	
6.1	6.1.1	Proyecto y prueba oral	X		X
7.1	7.1.1	Cuaderno y Proyecto	X		X
8.1	8.1.1	Guía de observación	X	X	
9.1	9.1.1	Cuaderno y Proyecto	X	X	

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

Criterios de evaluación	Criterio de calificación
1.1	8,33 %
2.1	8,33 %
3.1	8,33 %
3.2	8,33 %
3.3	8,33 %
3.4	8,33 %
4.1	8,33 %
4.2	8,33 %

6.1	8,33 %
7.1	8,33 %
8.1	8,33 %
9.1	8,33 %
Total	100 %

- En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Cuaderno del alumno	10 %
Guía de observación	10 %
Pruebas orales	30 %
Pruebas escritas	50 %
Total	100 %

- En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

Situaciones de aprendizaje	Peso (%)
SA1	8,33
SA2	8,33
SA3	8,33
SA4	8,33
SA5	8,33
SA6	8,33
SA7	8,33
SA8	8,33
SA9	8,33
SA10	8,33
SA11	8,33
SA12	8,33
Total	100 %

l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

(Vid. Apartado correspondiente de Lengua castellana y Literatura)

m) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Situaciones de aprendizaje:

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA1: Los paisajes cambiantes. Recuerda el medio físico.	8
	SA2: Construyendo Europa. Organización política de los estados.	8
	SA3: Una revolución digital global. Organización de la economía.	8
	SA4: Un mundo de migrantes. Movimientos de población.	8
SEGUNDO TRIMESTRE	SA5: El sustento de la Humanidad. Alimentación mundial.	7
	SA6: Un sector estratégico. Sector secundario en el siglo XXI	7
	SA7: Un mundo interconectado. Desafíos del sector terciario.	8
	SA8: Un modelo para el siglo XXI. La UE en la economía global.	8
TERCER TRIMESTRE	SA9: Retos e incertidumbres. La economía española.	7
	SA10: ¿Un mundo desigual y amenazado? Desarrollo sostenible.	7
	SA11: ¿Cómo construir nuestro futuro? Grandes retos del siglo XXI.	7
	SA12: Proyectos:	9

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grabamos un pódcast. Etiquetado de los alimentos. 2. Montamos una exposición. El verdadero coste de nuestra ropa. 3. Elaboramos un informe. Desafíos de la actividad turística. 	
--	--	--

n) ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

(Vid. Apartado correspondiente de Lengua castellana y Literatura)

ñ) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

(Vid. Apartado correspondiente de Lengua castellana y Literatura)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

a) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística y literaria es proporcionar un conocimiento progresivo de la lengua y de la literatura para comprenderlas, evaluarlas de forma crítica y creativa y, en su caso, corregirlas. La materia Lengua Castellana y Literatura proporciona

el acceso al conocimiento de épocas, culturas y situaciones que enriquecen la experiencia del alumnado y el conocimiento de uno mismo.

Dado su carácter transversal en la enseñanza secundaria, se vincula con el resto de las materias de la etapa a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

La materia Lengua Castellana y Literatura de la etapa de enseñanza secundaria obligatoria representa la continuidad del área de Lengua Castellana y Literatura de la educación primaria.

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

Esta materia contribuye al logro de los objetivos de la etapa en la siguiente medida:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)
Grado de contribución al logro de los objetivos	**	**	*	**	**	*	*	****	*	**	*	**	**	**	**

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y, además, los añadidos en el artículo 6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, contribuye al desarrollo competencial del alumnado, en la siguiente medida:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*****	***	***	*****	****	*****	**	*****

Las competencias clave aparecen recogidas en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

b) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Criterios de evaluación Curso 2º ESO	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
2.1	Cuestionario y observación directa con registro	1	16/09/2022	X	X	
3.1	Prueba oral	1	20/09/2022	X		X
5.1	Prueba escrita	3	21, 22 y 23	X		
5.3	Rúbrica	3	21, 22 y 23	X	X	X
6.2	Trabajo escrito y rúbrica	1	23/09/2022	X		X
9.1	Prueba escrita	3	21, 22 y 23	X	X	

c) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Según establece el artículo 12, en el anexo II se fijan, para cada materia, las competencias específicas para la etapa.

En cuanto a los descriptores operativos, según se concreta en el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, los descriptores operativos del Perfil de salida

fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado. El mapa de relaciones competenciales aparece regulado en el artículo 11 de dicho Decreto.

Competencias específicas según el anexo II del RD 217/2022, de 29 de marzo:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y

evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓			✓		✓	✓						✓								✓	✓	✓	✓						✓	✓	✓		
Competencia Específica 2		✓			✓		✓		✓						✓	✓				✓	✓				✓			✓			✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓		✓		✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓		✓			✓								
Competencia Específica 4	✓	✓	✓		✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓				✓				✓							✓	✓			
Competencia Específica 5	✓	✓	✓		✓				✓						✓	✓					✓		✓			✓		✓							
Competencia Específica 6	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓				✓							
Competencia Específica 7	✓			✓			✓							✓	✓	✓			✓										✓	✓	✓	✓			

2.1.1 Comprende el sentido global de textos orales, escritos y multimodales de distinta tipología, resumiendo la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

2.2.1 Valora aspectos concretos del contenido de distintos tipos de textos (narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, y, especialmente expositivos y argumentativos), orales y multimodales, emitiendo juicios razonados acerca de su calidad, su fiabilidad, la idoneidad del canal y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)

3.1.1. Realiza narraciones y exposiciones orales planificadas sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

3.2.1. Participa de forma activa y adecuada en las intervenciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones formales, manifestando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)

4.1.1. Comprende textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos (personal, académico, social...) identificando el sentido global (tema), la estructura, la información más relevante y la intención comunicativa del emisor y la tipología textual.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

4.2.1. Realiza una valoración crítica del contenido y la forma de textos sencillos, identificando y juzgando razonadamente la forma, el contenido, la calidad, la fiabilidad y la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)

5.1.1. Aplica técnicas diversas para planificar y redactar sus escritos en función de la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal realizando borradores previos, revisándolos, mediante el diálogo entre iguales y diversos instrumentos de consulta, y presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

5.2.1. Reescribe textos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y de la creatividad, ajustándose a las normas

ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida y con un progresivo enriquecimiento léxico.

Competencia específica 6

6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.1.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información respetando la propiedad intelectual, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos de forma crítica, con especial atención a la comunicación audiovisual de las nuevas tecnologías.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

6.2.1. Realiza trabajos de investigación sobre temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada y presentándolos en diferentes soportes.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.3.1 Adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información utilizando las herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma crítica y segura, valorando su autenticidad, reconociendo la información falsa, valorando los riesgos y las conductas peligrosas.

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las

lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)

7.1.1 Realiza lecturas según sus intereses, expresando, de forma oral, sus criterios de sección, sus progresos y sus experiencias lectoras.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

7.2.1 Comparte sus experiencias lectoras realizando fichas de lectura y reseñas (por escrito, en audio, con presentaciones digitales y en vídeo) que hagan especial hincapié en el disfrute de su dimensión social.

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

8.1.1 Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión sobre las lecturas, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones sociohistóricas y géneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)

8.2.1 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación, analizando y explicando los diferentes puntos de vista, de forma crítica, según el medio, la época o la cultura, mostrando el papel del lector.

8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

8.3.1 Realiza textos literarios, individuales o colectivos, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos que manifiesten las convenciones formales de los distintos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

9.1.1 Corrige sus producciones empleando, progresivamente, los conocimientos adquiridos sobre la lengua y su uso.

9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)

9.2.1 Comenta adecuadamente la intención de los textos basándose en sus rasgos lingüísticos, relacionándolos con los elementos de la comunicación.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

9.3.1 Utiliza de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, manejando un metalenguaje específico, formulando generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua.

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta

como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.1.1 Reconoce el lenguaje excluyente e intolerante eliminando los elementos lingüísticos no pertinentes y apreciando los valores democráticos.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.2.1 Participa de forma activa en la resolución de conflictos, expresando argumentos de tolerancia en distintos contextos.

Contenidos desglosados en unidades concretas de trabajo:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.
- Identificación y situación de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos).
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
- Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

- Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.

- Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.

- Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.

- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.

- Uso coherente de las formas verbales en los textos.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible.

- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

- Toma de conciencia e identidad lectora.

- Expresión de la experiencia lectora.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
- Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.
- Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.

- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.

Además, los criterios de evaluación se asocian con los contenidos a través de los indicadores de logro.

e) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022 de 29 septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El fomento del espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género
- La creatividad
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable

- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza

Y se fomentarán:

- La educación para la salud
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social
- Los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia
- Los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional

Contenidos transversales	SA										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Emprendimiento social y empresarial			X		X			X			X

y la cooperación entre iguales												
Prevención y resolución pacífica de conflictos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Libertad, justicia, igualdad, paz, democracia, pluralidad, respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

f) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, según se establece en la Propuesta Curricular, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se fomentará un aprendizaje constructivista, partiendo de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias.
- Se personalizará el aprendizaje, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, por medio de la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se fomentará la actuación autónoma del alumnado, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas como base para un aprendizaje competencial.
- Se utilizarán las TIC y recursos audiovisuales como recurso metodológico indispensable para facilitar, integrar, asociar y motivar los aprendizajes.

En cuanto a los estilos de enseñanza, el docente asumirá una función mediadora o facilitadora del aprendizaje, otorgando al alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Respecto a las técnicas de enseñanza, primarán los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo. Se tendrán en cuenta, por tanto, los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

Los agrupamientos y espacios serán flexibles, y favorecerán procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares. Esta distribución, además, facilitará la comunicación real entre alumnado y profesorado.

La distribución temporal de la actividad en el aula debe partir de la necesidad de que el alumno asuma un papel activo durante la sesión, que puede alternar un sistema clásico de organización con otros más innovadores.

g) CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Título: Mujeres y literatura				
Contextualización: Se relaciona con las actividades y proyectos que promueven la igualdad de género				
Resumen: Presencia de las mujeres a lo largo de la historia de la literatura				
Temporalización: 20 sesiones				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9 y CE10	1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 10.1 y 10.2	1.2.1, 2.1.1, 3.1.1, 3.2.1, 4.1.1, 4.2.1, 5.1.1, 5.2.1, 6.1.1, 6.2.1, 6.3.1, 7.1.1, 7.2.1, 8.1.1, 8.2.1, 8.3.1, 9.1.1, 9.2.1, 10.1.1 y 10.2.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2,	a), c), d), e), g), h), j), l), m)

			CCEC3, CCEC4	
<p>Contenidos principales de la materia: Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras.</p>		<p>Contenidos de carácter transversal: Se trabajarán, en mayor o menor medida, todos los contenidos transversales señalados previamente</p>		
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes materias: Geografía e Historia, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Lengua Extranjera, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Cultura Clásica, Música y Religión</p>				

h) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

La selección de los materiales y de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios establecidos en la Propuesta Curricular del Centro, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Materiales de desarrollo curricular:

- IMPRESOS:
 - Libro de texto: Lengua castellana y Literatura 3D ESO. Vicens Vives.
 - Materiales elaborados por el profesorado
 - Materiales didácticos complementarios de Vicens Vives o de otras editoriales
 - Manuales, gramáticas, diccionarios...
- DIGITALES E INFORMÁTICOS:
 - Plataforma digital de educacyl
 - Diversas páginas web educativas
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:
 - Vídeos de la materia

Recursos de desarrollo curricular:

- IMPRESOS:
 - Prensa
 - Revistas
 - Libros variados
- DIGITALES E INFORMÁTICOS:
 - Ordenador
 - Teléfono móvil
 - Proyector y pantalla
 - Páginas web y diarios digitales
- MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA:
 - Películas
 - Pódcast

i) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Principales planes de centro en los que se implicará la materia: Plan de Lectura, Plan director, Plan de convivencia, Plan de Digitalización.

En cuanto al Plan de lectura, la pretensión del plan de fomento de la lectura es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos y a la vez didácticos, de modo que su lectura resulte interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas del alumnado, para continuar nuestra andadura lectora acercando a los alumnos a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Será el profesor el que decida qué libros o fragmentos serán los definitivos, ya que cada curso es distinto y requiere adaptaciones continuas.

Estas son algunas lecturas recomendadas para 3º de ESO Diversificación:

- Fragmentos adaptados de las principales obras de la literatura castellana.
- *La catedral*, de César Mallorquí.
- *Pídeme la Luna*, de Care Santos.

j) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Estas son las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la materia establecidas en la Propuesta Curricular de Centro:

- Concursos literarios
- Semana cultural
- Semana DDHH
- Visitas bibliotecas
- Ornitorrinco
- Día de la paz
- Día de la violencia de género
- Día de la mujer

k) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B del decreto 39/2022 de 29 de septiembre. A partir de estas, se concretan las siguientes

orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Castellana y Literatura:

- Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, tratando de utilizar la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas que valoren no solo los resultados sino también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y de análisis del proceso.
- A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales (pruebas orales o escritas), semiformales (ejercicios y prácticas) e informales (observación directa).

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
 - De desempeño:
 - Portfolio
 - Cuaderno del alumno
 - Proyecto
 - De rendimiento:
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Situaciones de aprendizaje											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1.1	1.1.1	Porfolio											X	
1.2	1.2.1	Guía de observación											X	
2.1	2.1.1	Pruebas orales y escritas y cuaderno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.2	2.2.1	Cuaderno								X	X	X		X
3.1	3.1.1	Prueba oral	X	X	X	X								X
3.2	3.2.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.1	4.1.1	Prueba escrita						X	X	X	X			X
4.2	4.2.1	Cuaderno del alumno						X	X	X	X			X
5.1	5.1.1	Proyecto								X	X	X		X
5.2	5.2.1	Cuaderno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
6.1	6.1.1	Proyecto y prueba oral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.2	6.2.1	Proyecto			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.3	6.3.1	Guía de observación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.1	7.1.1	Prueba oral								X	X	X		
7.2	7.2.1	Guía de observación								X	X	X		
8.1	8.1.1	Prueba escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
8.2	8.2.1	Cuaderno			X			X				X		X
8.3	8.3.1	Porfolio				X				X			X	
9.1	9.1.1	Cuaderno						X	X	X	X			X
9.2	9.2.1	Prueba escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
9.3	9.3.1	Guía de observación						X	X	X	X			

10.1	10.1.1	Cuaderno del alumno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10.2	10.2.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
- A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumento de evaluación	Profesorado		Participación alumnado	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación	
1.1	1.1.1	Porfolio	X	X	X	
1.2	1.2.1	Guía de observación	X			
2.1	2.1.1	Pruebas orales y escritas	X		X	
2.2	2.2.1	Cuaderno	X	X		
3.1	3.1.1	Prueba oral	X			
3.2	3.2.1	Guía de observación	X			
4.1	4.1.1	Prueba escrita	X			
4.2	4.2.1	Cuaderno del alumno	X	X		
5.1	5.1.1	Proyecto	X			
5.2	5.2.1	Cuaderno	X	X		
6.1	6.1.1	Proyecto y prueba oral	X		X	
6.2	6.2.1	Proyecto	X			
6.3	6.3.1	Guía de observación	X			
7.1	7.1.1	Prueba oral	X		X	
7.2	7.2.1	Guía de observación	X			
8.1	8.1.1	Prueba escrita	X			

8.2	8.2.1	Cuaderno	X	X	
8.3	8.3.1	Porfolio	X	X	
9.1	9.1.1	Cuaderno	X	X	
9.2	9.2.1	Prueba escrita	X		
9.3	9.3.1	Guía de observación	X		
10.1	10.1.1	Cuaderno	X	X	
10.2	10.2.1	Guía de observación	X		

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

Criterios de evaluación	Criterio de calificación
1.1	4,34 %
1.2	4,34 %
2.1	4,34 %
2.2	4,34 %
3.1	4,34 %
3.2	4,34 %
4.1	4,34 %
4.2	4,34 %
5.1	4,34 %
5.2	4,34 %
6.1	4,34 %
6.2	4,34 %
6.3	4,34 %
7.1	4,34 %
7.2	4,34 %
8.1	4,34 %
8.2	4,34 %
8.3	4,34 %
9.1	4,34 %

9.2	4,34 %
9.3	4,34 %
10.1	4,34 %
10.2	4,34 %
Total	100 %

- En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Cuaderno del alumno	10 %
Guía de observación	10 %
Pruebas orales	30 %
Pruebas escritas	50 %
Total	100 %

- En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

Situaciones de aprendizaje	Peso (%)
SA1	8,33
SA2	8,33
SA3	8,33
SA4	8,33
SA5	8,33
SA6	8,33
SA7	8,33
SA8	8,33
SA9	8,33
SA10	8,33
SA11	16,66
Total	100 %

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre el grupo de alumnos:

- Funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, número de repetidores, alumnos con la materia pendiente...).
- Fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Alumnos ACNEAE que forman parte del grupo y orientaciones metodológicas para trabajar con ellos.

La evaluación inicial facilita, no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino también información sobre de diversos aspectos individuales de los estudiantes que nos va a permitir:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta al alumnado ACNEAE o a aquel con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de

estos estudiantes.

- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

En el desarrollo de las actividades, el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

Por otro lado, en el alumnado se pueden detectar dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales que, en ocasiones, requieran por parte del profesorado una atención individualizada o en grupos reducidos. Se podrán adoptar medidas tales como: actividades diferenciadas, utilización de materiales específicos, agrupamientos flexibles, planes de trabajo individualizados, adaptaciones curriculares, etc., llevadas a la práctica por cualquier profesor, o en su caso, por profesorado específico de apoyo para atender las dificultades que estos alumnos presentan, actuando siempre, de manera coordinada.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje se realizará un seguimiento individualizado por el profesor, que consistirá fundamentalmente en la proposición de ejercicios y cuestiones con un grado de dificultad adecuado a sus capacidades, y que el alumno podrá realizar durante el horario escolar o fuera del mismo. Si fuese necesario se llevarían a cabo actividades de refuerzo.

1. Los PRR quedan incorporados a la Propuesta Curricular de centro.
2. De enriquecimiento curricular.

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular. Dicho plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante

ampliaciones horizontales de contenidos, o contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo, etc.

Entendemos que en cada curso se podrá realizar este plan al observar, en la primera evaluación, la existencia o no de este tipo de alumnos y sus necesidades concretas.

3. Adaptaciones curriculares

Se seguirá el modelo oficial establecido en la Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa. (BOCyL nº 163 de 26 de agosto de 2009)

m) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Situaciones de aprendizaje:

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA1: ¿Sé elaborar un discurso? Características de los textos.	10
	SA2: Encrucijada de palabras. Propiedades de los textos.	10
	SA3: ¿Es adecuado lo que digo y escribo? Propiedades de los textos.	10
SEGUNDO TRIMESTRE	SA4: ¿Seré capaz de explicarme? Textos expositivos.	10
	SA5: Las razones de las palabras. Textos argumentativos.	10
	SA6: Con la venia, señoría. Textos expositivo-argumentativos.	10
TERCER TRIMESTRE	SA7: ¿Sé leer un periódico? Textos periodísticos expositivos.	10
	SA8: El poder de la imagen. Textos expositivos visuales.	10

	SA9: El poder de la palabra. Textos periodísticos argumentativos y visuales	10
	SA10: La lengua y sus hablantes	10
	SA11: Proyecto	20

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

En el artículo 21.13 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Según las directrices que se establecen en la Propuesta Curricular, entre las técnicas e instrumentos que se utilizarán a nivel de centro para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente cabe mencionar las siguientes:

- Análisis de los documentos de planificación institucional (Proyecto educativo de centro, Programación general anual, Propuesta Curricular, Programaciones didácticas y de aula).
- Observación.
- Reflexión en los órganos de coordinación docente.
- Autoevaluación.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales generales (PEC, PGA, PC), los que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su departamento y sobre la Propuesta curricular.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.
- La directora, que realizará una evaluación sobre los documentos institucionales.

ñ) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

La evaluación y el seguimiento de la programación serán permanentes y continuos, de modo que permitan la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En cuanto a las técnicas e instrumentos que se utilizarán a nivel de centro para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, cabe mencionar:

- Análisis de los documentos de planificación institucional (Proyecto educativo de centro, Programación general anual, Propuesta Curricular, Programaciones didácticas y de aula).
- Observación.
- Reflexión en los órganos de coordinación docente.
- Autoevaluación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales generales (PEC, PGA, PC), los que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su departamento y sobre la Propuesta curricular.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.
- La Directora, que realizará una evaluación sobre los documentos institucionales.